

NUEVA CRISIS DEL 98

EL MUNDO. LUNES 7 DE OCTUBRE DE 1996

ANTONIO GARCÍA-TREVIJANO

Ante la cuestión de la mejor forma de gobierno, Monarquía o República, la línea defensiva del Régimen reacciona a bote pronto despejándola fuera del terreno de juego: «Ese debate no resolverá los problemas que interesan al hombre de la calle. Hablemos pues de pensiones, puestos de trabajo, sanidad, corrupción o violencia nacionalista, pero no de esas abstracciones para iluminados, como si estuviéramos entrando en el siglo XIX». Cuando discutíamos con los personajes más abiertos del franquismo, sobre dictadura o democracia, su respuesta era la misma: «lo que a la gente le interesa es su tranquilidad privada, la seguridad social, los servicios y las obras públicas, pero no esas elucubraciones sobre la libertad como si no hubiéramos salido del siglo XIX». La única y gran aportación española a las ideas políticas ha sido la del accidentalismo en la forma de Gobierno, es decir, la sublimación del oportunismo, de la insustancialidad existencial y de la falta de sabiduría política. Accidentalistas ¡ante lo que hay! Pero sustancialistas ¡contra lo que pueda venir! No hay necesidad de acudir a la ciencia de la física social para saber, con Lucrecio, que «el camino de las cosas arroja luz sobre las cosas», y que las cosas políticas no se producen al margen de la naturaleza y forma de los gobiernos.

Este Régimen produce paro, violencia nacionalista, corrupción administrativa, crimen político, pérdida de sustancia nacional de España, primacía de la deslealtad, rebajamiento del gusto, miseria de los sentimientos, sacrificio de la inteligencia al consenso, pauperación del conocimiento, exaltación del localismo cateto y del ocio chabacano, porque en la misma naturaleza de su Constitución está inscrita la necesidad oligárquica de aparentar igualitarismo demagógico, para conservar privilegios en personas, regiones e instituciones, bajo una Corona que todo lo cubre con un nombre propio impuesto por el Dictador, y con un apellido ajeno «impostado» de democracia. Pero, afortunadamente, esto no es una Monarquía democrática. Si lo fuera, la gravedad de lo ocurrido con ella, y bajo ella, sólo dejaría como alternativa la vuelta a la ominosa Dictadura. Los males que este Régimen nos causa no pueden ser achacados a una desconocida democracia que nunca ha sido estrenada en España. Ni siquiera bajo la República. Que siendo liberal y decente, no pudo ser sensata porque no fue democrática, sino parlamentaria.

En estos oscuros momentos para la libertad de expresión, los demócratas presentes en los medios, mientras los toleren en ellos, deben acentuar la calidad y la intensidad del debate sobre esa cuestión primordial, oligarquía de partidos o democracia de ciudadanos, de la que depende la continuidad de la convivencia en la mentira o el paso a una forma superior de vida colectiva. Tras las amargas experiencias del siglo XX, a nadie le interesa discutir sobre tópicos sentimentales de palabras que en abstracto no significan nada contemporáneo. La cuestión decisiva, y decisoria sobre la forma concreta de Estado y de Gobierno, está en saber si esta particular Monarquía juancarlista puede y quiere hacer las reformas que transformen la indeseable oligarquía de partidos en la deseada democracia: sistema electoral uninominal y mayoritario; elección directa y separada del presidente del Poder Ejecutivo a un solo mandato irrenovable; independencia de jueces y fiscales ante el Poder Ejecutivo y Legislativo. Si no las emprende, tal vez celebremos pronto, con el centenario de un despertar sin imperio y con el fin del ruinoso sueño europeo, la instalación de la democracia, para salir de la nueva crisis del 98 con una moderna República Constitucional.